

En Madrid, al mes...	4 rs.
Provincias, al mes...	20 >
Semestre...	38 >
Un año...	70 >
Ultramar y Extranjero, trimestre...	60 >

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados a precios convencionales!

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1878.

ADVERTENCIA.

Desde el día 15 del corriente mes, según hemos anunciado, empezaremos a girar en contra de los suscritores que están en descubierto con esta administración.

CRONICA POLITICA.

Puede suceder que las actuales Cortes continúen disfrutando su holgada vida, y puede ser que en el próximo Febrero se de por terminada su existencia. Legal, legalísimo sería lo primero, y legal, legalísimo lo segundo. Esta es, al menos, la opinion de los periódicos de cámara, para los cuales adquiere la legalidad las envidiables cualidades del marqués de Reinoso, y presenta para cada caso naturaleza diferente.

Parece, sin embargo, que la solución más grata a los ministeriales, sería el que las Cortes duraran hasta cumplirse los cinco años, bien que concediendo a las oposiciones, si estas así lo desean, unas cuantas sesiones hasta Febrero, por vía de compensación a sus pérdidas esperanzas.

Pero es el caso, que ni los constitucionales ni los centralistas se dan por satisfechos, y juzgando lo que en ese sentido indican los periódicos ministeriales, como último alarde de un enemigo próximo a sucumbir, declaran que ya toda divagación es inútil.

La crisis política, dice *Los Debates*, está planteada, y su resolución tiene lógicamente que responder a uno de estos dos criterios: ó es preciso un cambio de política en sentido liberal, ó conveniente la continuación del Sr. Cánovas en el poder, y dejando a la régia prerogativa la resolución del problema así planteado, concluye el colega, entre previsor y sentencioso, con asegurar que «de la prudencia de los reyes pende a veces la suerte de los pueblos.»

Vemos, pues, que los constitucionales, firmes en su resolución de no considerarse autorizados a representar en las Cortes sus distritos, si estas prolongasen su vida más allá del término que la Constitución del 69 les marca, atacan al Gobierno con esa energía que cuando no logra el triunfo, deja entero el ánimo del vencido, y dispuesto a tenaz y porfiada resistencia. Así, al menos, parece indicarlo el lenguaje de los periódicos constitucionales; y si sus esperanzas viéranse por milésima vez desvanecidas, y apoyado por las mayorías de ambas Cámaras, el actual Gobierno continuase, fuera en ellos la benevolencia, sumisión, y la resignación, impotencia.

Como quiera que el mes de Febrero no

FOLLETTIN.

56

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

PAR
MONSIEUR MORY.

zon, como para ordenarle que se calmase, y leyó lo siguiente:

Sir Edward a la condesa Octavia.

«Nada hay tan divertido, señora, como el juego de las conjeturas; yo he jugado mucho y he perdido; pero yo estoy loco.»

Este principio hizo sonreír a la condesa, que respiró con más libertad murmurando:

—¡Me habia equivocado!

Pero Octavia no conocía a sir Edward.

Un poco más tranquila con la lectura de aquellas tres líneas, continuó lentamente:

«Tres somos, señora, los habitantes del desierto, vos, el coronel y yo, tres anacoretas.»

«Pues bien: en ese reino, compuesto de tres personas, hay ya una que lo encuentra inhabitable y se refugia en otro desierto mucho más desierto para no alternar con esa horrible sociedad que se reduce a dos personas.»

«Aun más: desde el primer momento de vuestra brusca retirada, el coronel y yo estamos mutuamente disgustados. Al perder la más bella mitad de nuestro reducido género

está lejano, no ha de tardar en sonar lo que fuere, y mientras otros ruidos no se dejan oír, préstase atención al que produce, aplaudiendo siempre y en todo al presidente del Consejo, la dólce y compacta mayoría.

La interpelación que el Sr. Balparda explanó ayer en el Congreso, (proporcionó al Sr. Cánovas ocasión de mover las palmas y provocar la risa de sus fieles, y eso que el diputado fuerista no presentaba a la contemplación de la Cámara cuadros capaces de predisponer el ánimo a las expansiones del contento. El presidente del Consejo logró, sin embargo, alegrar la sesión y llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes, asegurando que en España eran los nobles las provincias vascongadas que disfrutaban, y los pecheros, es decir los que pagaban, el resto de las provincias.

Ya sabemos, pues, quiénes son hoy los nobles. Excepción hecha de los conciliabulos, España es un país de pecheros. Vuestra excelencia lo dice.

LA CONTRIBUCION

única directa y sus adversarios.

Los sostenedores del actual sistema tributario atacan la contribucion única y directa sobre el capital, como si aquel fuese para éste beneficioso y ésta perjudicial. Los hechos demuestran, sin embargo, que no cabe sistema rentístico más calamitoso para el capital y para la propiedad en general, que el sistema tributario que sostienen.

Solo una categoría de contribuyentes gana con el sistema vigente, que combatimos y son los defraudadores de la Hacienda, los que con perjuicio de los contribuyentes de buena fé, y de los propietarios é industriales pobres ó que solo tienen un capital pequeño ocultan sus bienes y disimulan sus ventas.

Si es en este género de propietarios y de capitalistas, entre los que los periódicos reaccionarios que nos combaten quieren sembrar la alarma presentándonos con negros colores la contribucion única y directa sobre el capital, que buen provecho les haga. Su manera de combatir el sistema que esponemos no dejará de dar lugar a que así lo supongan las gentes maliciosas y desconfiadas. En cuanto a los propietarios y capitalistas honrados, que no ocultan a la Hacienda pública sus bienes ni rentas, esos están tan interesados como las clases proletarias, en que el régimen rentístico, que está arruinando y corrompiendo a España, sea reemplazado, lo más pronto posible, por la contribucion única y directa.

Podria multiplicar los ejemplos, pero por hoy me contentaré con uno, tomán-

humano, perdimos tambien el vivo encanto que dulcificaba la áspera tristeza de estas soledades. La cólera fermenta en nosotros que nos observamos con inquietas miradas: las hostilidades están a punto de estallar.

«El coronel y yo formamos dos partidos tan diferentes como los *wights* y los *torys*. Si tuviéramos dos prensas fundariamos dos periódicos para demolerarnos mutuamente y derribar nuestro ministerio.

«Después de haber abandonado este desierto que habeis creído demasiado poblado, os habeis lanzado, condesa, en la sombría traza de las conjeturas sin guía ni foco. Las conjeturas son errores que divierten; pero esto se ignora cuando, como vos, se tiene la dicha de ser joven...»

«Cierta día dí cita para tratar de un asunto urgentísimo y de suma gravedad al más exacto de mis amigos; yo fui el primero que llegó al punto designado; esperé hasta la noche inútilmente. Preciso era abismarse en la serie de conjeturas posibles, é inventé doscientos sesenta y ocho casos de impedimento probable para excusar la injustificable inexactitud de mi amigo. Todo lo habia yo previsto, calculado, adivinado: penetré en todos los misterios de la vida de aquel joven; destornillé pieza por pieza el mecanismo en los mil resortes que por la rotura de uno solo puede detener el pié ya levantado para concurrir a una cita. Finalmente, quise darme la satisfacción de decir á

dolo precisamente de una de las industrias más arruinadas, con mengua y gravísimo perjuicio de la riqueza nacional.

Un capitalista de Santander ó Bilbao, emplea un capital de 15.000 duros en un vapor de 270 toneladas, para hacer el tráfico entre los puertos de las costas de Cantabria y los de Inglaterra, y paga al Estado las sumas siguientes cada año haciendo una docena de viajes.

	Reales.
Al llegar a Londres, por derechos de consulado, a razon de 3 rs. por tonelada, 272 toneladas...	816
Tres registros, la patente y certificados...	210
En el primer puerto de España, al volver, derechos de sanidad...	150
Dos por 100 de faros, entrada y salida...	540
Dos por 100 de fondeaderos, entrada y salida...	540
Derechos de descarga, por 8.000 quintales...	2000
Derecho de carga por 9.000 quintales...	2500
Prácticos en Bilbao...	380
En San Sebastian, con 9.000 quintales...	420
Idem en Santander, con 9.000 quintales...	500

Total... 8056

Una docena de viajes al año, y el subsidio industrial y de comercio que paga el propietario como naviero, elevan esta suma, pagada al Estado, por un capital de 15.000 duros empleado en esta industria, a más de 5.000 duros. El 33 y más por 100 al año del capital.

¿Si serán defensores del capital y de sus intereses los periódicos reaccionarios que sostienen tal sistema de impuestos? No troquemos los papeles, señores reaccionarios.

Si este vejatorio sistema tributario fuese reemplazado por la contribucion única y directa sobre el capital, el naviero dueño de un vapor que vale 75.000 pesetas, pagaría, al 1 por 100, 750 pesetas, en lugar de más de 25.000 que ahora paga.

Acaso algun lector incauto imagine que esto pasa solo en los puertos del mar Cantábrico; pero no, esta es la ley general. Un buque español que de Europa llega a la isla de Cuba, paga:

	Reales.
Derecho de Sanidad...	160
Idem de tonelaje...	5000
Ponton y pasaje...	8000
Práctico y capitán del puerto...	1000
Derecho de descarga, suponiendo solo diez días a 100 rs. diarios...	1000

Total... 15160

Si hace cuatro viajes redondos al año, entre Cuba y España, habrá pagado la mitad de su valor.

Después de esto, ¿qué tiene de extraño que nuestra marina mercante ponga el grito en el cielo, que esté arruinada, que los buques se pudran en los puertos, y que en lugar de aumentar disminuya? ¿No es natural que al capital repugne emplearse en una industria en la que trabaja para el Estado?

aquel amigo, cuando se me presentase con su escusa en los labios:

—Amigo mio, lo habia adivinado.

«Pues el solo y verdadero motivo habia sido olvidado en el repertorio de mis investigaciones. Mi amigo habia fallecido durante la noche anterior.»

«Desde aquel día renuncié a las conjeturas y no me va mal con ello.»

«Hoy después de medio día estábamos hablando ambos, como dos buenos amigos. De repente cruzó por nuestra conversacion una de esas nubes, que sin causa alguna atmosférica aparecen en un día sereno.»

«Vuestra voz se volvió grave, una contracción irónica afilló vuestras miradas, y os alejasteis con esa fria política de la sociedad y los salones, formidables en el desierto y bajo las palmeras.»

«La tristeza descendió en los árboles con vuestra desaparicion; el sol se ocultó a medio día.»

«Si, señora, confieso que la llegada del coronel dió diferente colorido a la conversacion, y que los términos en que os hemos hablado distaban muy poco de la impolítica. Parecia que os deciamos:

—Señora, vuestra presencia nos importuna... deberiais alejaros...»

«Encuétrase en ciertos espíritus inteligentes una percepcion tan sutil, que comprende el sentido de un silencio, de una actitud, de un ademán y mucho más de una palabra, que no

¿Y se llaman defensores del capital y de sus intereses los sostenedores de un sistema rentístico que así lo esquilda y lo sangra a fuerzas de sangrias, que así lo hace huir de la producción y de la industria?

¿Quiénes más interesados que los capitalistas, que consagran su fortuna al comercio y a la producción, en el establecimiento de la contribucion única y directa, con la que pagarían por un solo concepto, por lo que poseen, infinitamente menos que con el régimen vigente, con el cual no pueden ir, venir, moverse sin pagar, sin sufrir vejámenes, sin necesitar un capital siempre disponible, una bolsa siempre abierta, pues el Estado les pide dinero por todo y para todo a cada momento?

Este sistema, alejando al capital de la producción, impide su creación y lo disminuye en lugar de aumentarlo. Agricultura é industria carecen de capitales, y cómo no han de carecer, si el Estado, saliéndoles al paso en cuanto se poen en movimiento para trabajar, para producir, los absorbe antes que sean reproductivos, antes que se acumulen, que se consoliden?

Especular en la Bolsa, contrabandear, prestar al Tesoro al 20 por 100 y más, son empleos del capital que no están sujetos a las cargas que el empleado en la agricultura y la industria. Ya hemos visto que la tercera parte del valor del material de la marina mercante lo absorbe el Estado cada año; ocasion tendremos de ver que en todas las otras industrias, ó no es menor ó excede el tanto por ciento que el sistema rentístico vigente, tan preconizado por los mal llamados conservadores, arranca a la propiedad en sus diferentes manifestaciones, productoras de la riqueza.

¡Falsos defensores del capital, no troquemos los papeles!

FERNANDO GARRIDO.

Ni *La Epoca*, ni *El Diario Español* tienen interés alguno, y así terminantemente lo manifiesta el último de dichos periódicos, en lo que se refiere a los actos y a las aspiraciones de la democracia española. Esto, no obstante, uno y otro diario, el inquieto adalid del ministerialismo liberal y el prudente y sesudo órgano del ministerialismo conservador, no pierden momento cuando de tales cosas se trata, y a trueque de hablar de lo que no entienden, y de sostener lo que no sienten, nos regalan unas cuantas frases sobre las disidencias y antagonismos que trabajan al partido democrático, y sobre la imposibilidad de que se unan y concierten sus distintas fracciones.

«Tiene, acaso, pregunta con este motivo *El Diario Español*, significacion más alta el acto de reunirse algunos hombres políticos de ideas opuestas, para acompañar a la última morada el cadáver del Sr. Rivero, que el nombre y el

espresando francamente lo que quiere decir, deja suponer lo contrario de lo que significa. Vos poseeis ese privilegio de organizacion que, como todas las facultades raras, excede algunas veces su objeto y por lujo de inteligencia conduce al error.

«En este caso fué cuando empezaron vuestras conjeturas.»

«Eso señores, pensásteis, trataron de alejarme primero de su conversacion y después de su morada. Mi presencia les incomoda para llevar a cabo algun misterio. Quizá sea esta habitacion un asilo abierto a la orgía ó a crímenes que se ocultan a las gentes y al sol: han combinado entre ambos el casamiento del conde Elona y Amelia, y me escluyen como testigo...»

«Del mismo modo podria detallaros todas vuestras conjeturas, y cuando hubiera agotado el tesoro de vuestra imaginacion, os probaria fácilmente que solo hemos detallado ámbos errores sobre errores. Deciros que en el fondo de todo esto no se oculta nada, absolutamente nada, sería engañaros, y engañaros grosera y torpemente. Comprendo, señora, que me pediréis que vaya en vuestra ayuda y os diga esa verdad misteriosa; más cuando os hubiera contestado, siguiendo vuestras órdenes, veriais que el amigo de quien os hablé hace poco ha muerto segunda vez.»

«Tomar yo parte en un complot para alejaros de aquí! Yo, que arrojaría al mundo entero del sitio que designarais y os dejaría en él

interés de la patria, de la libertad y de la democracia? Si el bueno del colega no hubiese perdido la memoria, nos sería fácil contestarle con la siguiente pregunta: ¿Tiene acaso significacion más alta, el acto del destierro de algunos hombres políticos de ideas opuestas, que el nombre y el interés de la patria, de la libertad y aun de la democracia misma?

El Diario Español no comprende, sino cuando le acomoda, cómo las ideas se traducen en actos, cómo los actos no son en realidad otra cosa que la manifestacion de las ideas: no lo comprende ni aun teniendo delante de los ojos las memorables fechas de 1866 y 1867.

Cuanto a La Epoca, padece una grave equivocacion, ya que nos dice en resumen, que «la union democrática solo tiene en contra suya al Sr. Castelar, a los posibilistas, a El Globo, a la Gaceta de Cataluña y de seguro a El Imparcial,» sin advertir que toda esta larga enumeracion de personas y de cosas, se reducen a una misma, resultando de esto, que La Epoca ha imitado en esta ocasion a los directores de escena de todos los teatros, que con unos cuantos comparsas forman numerosos ejércitos.

Es mucha la seriedad con que ciertas cosas se dicen. El Sr. Silvela, ministro de Estado (el mismo que con una gravedad magnífica, afirmaba en pleno Congreso y en ausencia del interesado, que el señor Ruiz Zorrilla era internacionalista) ahora se permite la afirmacion rotunda de que en España entran libérrimamente los periódicos extranjeros. Mas, ¿para quién habla el Sr. Silvela? ¿Pues el popular diario francés Le Bien Publique no tiene herméticamente cerradas las puertas de nuestra patria desde hace cuatro años? Y ahora resulta que tampoco pueden pasar las fronteras ni L'Univers ni Le Monde.

Por este camino llegaremos al Paraguay.

El Imparcial censura al gobernador de Valladolid. ¡Oh! no, colega. Al señor ministro de Estado. Summ cuique.

Se nos dice que por el ministerio de Fomento se ha resuelto dar a los individuos que constituyen el Consejo de administracion del ferro-carril del Noroeste (incautado por el Estado) el sueldo de treinta mil reales a cada uno. Como aquellos individuos son diputados y senadores (los Sres. Ulloa, Silvela (D. Franciso), Jove y otros), parecemos que, de ser cierto esto, hay aquí una irregularidad digna de llamar la atencion, con tanto mayor motivo, cuanto al establecerse el Consejo se acordó que sus cargos fueran gratuitos y que la revocacion de este acuerdo no se ha publicado.

Escitamos a quien corresponda a que aclare estas oscuridades.

Con una insistencia que raya en crueldad la emprende La Política en descomunal artículo contra La Iberia, para que esponga el programa de los constitucionales cuando sean poder.

Qué todavía no está satisfecho el diario de cámara con las concesiones que su patrono arrancó ya a los antiguos defensores de la Constitución de 1869?

¿Cuándo acabarán de desilusionarse los vencidos de 1874?

Contestando a su vez a los constitucionales, el diario ministerial traza en otro suelto de fondo, larga lista de los proyectos de ley que todavía deben discutir estas Cortes. A la vista de ellos cualquiera diría que las Cámaras vivirán todo lo que da desil la Constitución de 1876.

Se nos olvidaba que entre los proyectos pendientes está el de la langosta.

Mucho ojo, señores constitucionales, que aquí acaso la langosta seais vosotros para la hueste ministerial que defiende su hacienda contra el impaciente adversario que amenaza destruirla.

Han observado Los Debates que el señor Elduayen, estaba en el salon de conferencias del Congreso familiar y expansivo, y que algunos traducian estos síntomas, — alarmantes tratándose de un carácter como el de S. E.— como señal evidente de que la tendencia del ministro de Ultramar, predomina sobre la tendencia del ministro de la Gobernacion.

¡Válgame Dios y cuantas desazones van a dar estos dos señores al bueno de Cánovas!

Ello será suspicacia de las oposiciones; pero lo cierto, lo segurísimo es que los dos no caben en el mismo sitio y que el presidente del Consejo se ha visto en el caso — al decir de La Política — de hacer gárgaras para reparar los desperfectos de su lenguaje, desperfectos ocasionados en el seno mismo de la familia donde en vano predica la necesidad de la conciliacion.

Parécenos que si al Sr. Elduayen se hizo dimitir como gobernador de Madrid, Romero Robledo no cede en carácter al hoy ministro de Ultramar. La cosa promete.

Nuestro ministerial colega El Cronista, confiesa que efectivamente, no muestra excesivo celo en la defensa del señor

presidentes del Consejo, no porque le desagrade su política ni porque no esté conforme con sus propósitos, ni mucho menos por que le sea antipático como hombre de Gobierno, sino todo al contrario, porque es partidario demasiado entusiasta del señor Cánovas del Castillo y de la política que representa, para incurrir en exageraciones innecesarias.

Tiene gracia la declaracion del colega, pero creemos que por no incurrir en exageraciones innecesarias algun día vá a permitir impasible y aun con regocijo que derriben al jefe de la conciliacion conservadora.

Digalo sino La Política.

Segun La Política, varios amigos del Sr. Cánovas han mandado publicar una edicion de lujo de sus discursos en los debates sobre el proyecto de imprenta, contestando a los Sres. Castelar y Sardoal. Los amigos del Sr. Cánovas deben remitir un ejemplar al director de Le Petite Gironde para que vea que en España tendremos plétora de libertad de imprenta tan luego como el proyecto sea ley.

En esa edicion deben los amigos del Sr. Cánovas incluir como apéndice el comunicado a la prensa francesa del embajador de España y la orden del gobernador de Valladolid, siquiera sea como muestra de la rara armonia que reina dentro de la situacion que nos gobierna.

Así podrán admirar los franceses y aprender, que España es el pueblo más feliz de la tierra, puesto que no hay nadie, segun Cánovas, que disfrute mayor suma de libertades y que tenemos diplomáticos que no se resentian al verse desairados ante la comision de hechos que desmienten por inconcebibles.

Anuncian los periódicos ministeriales, que el Sr. Romea, representante que fué de España en Marruecos, celebró anteayer una conferencia con el ministro de Estado y que éste quedó altamente satisfecho de la conducta de aquél en los sucesos que precedieron a su cesantia.

De igual manera que el Gobierno ha pagado al Sr. Romea, paga el diablo a quien bien le sirve.

Pero el Sr. Silvela, con toda la cortesia de consumado diplomático, ofreció reparar el error cometido, prestando su apoyo al Sr. Romea, con la misma decision y fortaleza usados para enmendar los actos arbitrarios de D. Alejandro de Castro contra otros empleados que estaban al amparo de una ley hecha en Cortes, y fueron declarados cesantes sin ninguna clase de escrúpulos.

¡Seamos justos! La administracion actual podrá cometer errores; pero al fin reconoce sus pecados, y si no se enmienda, no es por falta de buenos propósitos; es porque no puede.

Nuestro apreciable colega El Mundo Político, que a juzgar por sus continuas predicciones debe preocuparse mucho de la evolucion política de los modernos tiempos, dedícase hoy a investigar Nuestro mal y su remedio.

El asunto es árduo, y muy grave considera sin duda el diario moderado la situacion del enfermo cuando se ocupa en estas investigaciones; pero sentimos decirselo, no es él el médico que se necesita, ni ha dado con el mal, ni con el remedio que hace falta.

Por el contrario, lo que el colega considera la dolencia eso ha de ser la medicina, y lo que ofrece como remedio, es, y ha sido siempre, la causa de nuestros males.

El democratizar las sociedades, el hacer partir la autoridad de soberanias numerosas, esa es nuestra salvacion, créalo el colega; consiste nuestra desgracia en considerar cómo las bases esenciales de la sociedad, esos indefinidos y zarandeados principios conservadores que para nada sirven.

El tiempo se encargará de demostrarlo.

Diez dias hace que una comision de estudiantes de veterinaria solicitó audiencia del ministro de Fomento, a fin de buscar el medio de evitar intrusiones en la carrera y de castigar el ejercicio de ella con títulos evidentemente falsos.

El señor conde de Toreno no ha contestado todavía a la solicitud, creyendo, sin duda, que el asunto no reviste importancia alguna, ó que la clase perjudicada no merece que S. E. se distraiga con esas inconveniencias.

A la verdad que los estudiantes de veterinaria han equivocado el camino buscando amparo en quien tiene perfecto derecho a negarlo. ¿No hay tribunales de justicia? Pues a ellos, provistos de la correspondiente prueba, deben acudir los interesados formulando querrela criminal lo mismo contra los intrusos que contra los que les presten apoyo por elevada y grande que sea su categoria.

Aquí estamos acostumbrados a llamar siempre a las puertas del Gobierno, sin considerar que éste es casi siempre un mal padrastro, y sin acordarnos que por ese medio se engendra la injusticia y el privilegio de las influencias burocráticas.

Lo dicho no atenúa en nada la falta de atencion del señor ministro de Fomento,

falta bien extraña por cierto, tratándose de quien invierte muchos millones en construir hipódromos con el solo objeto de fomentar la cria caballar en España, y se niega en cambio a recibir una comision, precisamente del plantel de jóvenes que, por sus estudios especiales, están llamados a desarrollar el magnifico pensamiento de S. E. con relacion a la ganaderia.

Veremos si ahora como antes se nos da la llamada por respuesta, que es el sistema de los periódicos ministeriales cuando se les pregunta algo que les llega a lo vivo, como vulgarmente se dice.

Y a propósito, ¿por qué están paralizadas las obras de la escuela en construcion? ¿Es que los fondos destinados a este objeto se han distraido en otras atenciones?

Puntos son estos y otros de que iremos tomando nota para trazar la historia de esta situacion, con la debida oportunidad.

Pregunta un colega a la prensa ministerial, si por las conveniencias del país se trata de rescindir el contrato celebrado para el último empréstito de Cuba.

¿Tan malo es para el país el empréstito contratado por el Sr. Elduayen a costa de tantos sacrificios?

Un diario ministerial, El Tiempo, con inexcusable ligereza se ha permitido decirnos si creemos culpable al Gobierno del estado de perturbacion que dice nos aflige.

Queremos creer que el diario del conde de Toreno, no ha pensado lo que ha escrito, pues para decir tales cosas, menester es tener ofuscada la razon y turbado el entendimiento, pero sepa el inconsiderado colega que ninguna perturbacion nos aflige, sino la que en todos los órdenes de vida ha causado el Gobierno a quien defiende, cuya culpa más imperdonable es a nuestro juicio tener servidores como El Tiempo.

El Sr. D. Ignacio Sabater, nos ha dirigido la siguiente carta en contestacion al suelto publicado por La Epoca y en justa vindicacion del embozado ataque que en dicho suelto se le hacia. Por nuestra parte, repetimos lo que deciamos ayer, que la ligereza de La Epoca tergiversando nuestras palabras, habia dado a este asunto carácter personal y que es lamentable que un periódico habitualmente tan discreto, se permita a las veces tan graves y aventuradas retencencias. Hé aquí ahora la carta del Sr. Sabater.

Madrid 11 de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Con esta fecha digo a el diario La Epoca lo que sigue:

«Un suelto inserto en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de ayer, pone en mi mano la pluma, para ocuparme, aunque con verdadera repugnancia, de un asunto personal.

«No es para mí nuevo el ataque, sabia que silenciosamente se venia elaborando, pero lo despreciaba por absurdo, mientras solo se deslizará en la misera esfera en que hubo de nacer, mas ahora que se pretende darle forma, y que la calumniosa especie toma asiento en publicaciones de la importancia del diario que V. tan dignamente dirige, no es posible guardar silencio, y pido a V. el auxilio de su justificacion para hacer pública la verdad, como pública ha sido la agresion é ilegítimidad.

«Declaro solemnemente que no es cierto que hayan existido tetras a favor de mi casa, por valor próximamente de dos millones de reales, expedidas por el Tesoro, como dice EL PUEBLO ESPAÑOL del 9 del corriente, ni puede ser cierto, por lo tanto, que yo haya cobrado dos veces unos valores públicos que no han existido, como en el del corriente afirma La Epoca, y lo dice EL PUEBLO del 9.

«Y siendo esto así, como nadie seguramente se permitiría poner en duda, es muy de lamentar esa ligereza con que se usa del inmenso poder de la prensa periódica para arrojarse de un solo golpe por tierra la reputacion mejor sentada, a beneficio de un «se dice», arma traidora, que sin piedad, y sin conciencia, se esgrime como medio de obtener impunidad.

«Es cierto que el Tesoro persigue un fraude de unas doscientas mil pesetas, cometido al parecer, al cobrar en 18 de Febrero de 1875, unas primeras de cambio, cuyas segundas, con todos los requisitos necesarios, estaban pagadas con anterioridad; pero en tales priméras no figura para nada mi nombre en concepto alguno.

«La Contaduría central se creyó en el caso de pedirme algunos datos que pudieran contribuir al esclarecimiento de los hechos, que facilité, como a otras personas se le han exigido en el mismo asunto.

«Esto es todo cuanto por hoy creo deber hacer público, rogando a V. se sirva redoblar su vigilancia para que no vuelva a invadir las columnas de un diario tan reputado como el suyo, sueltos que tan profunda, como impremeditadamente, hieren la honra, no ya de buenos amigos, sino de sus más decididos adversarios.»

Aprovecho esta ocasion para repetirle, con toda consideracion, de V. atento s. s. q. b. s. m. I. SABATER.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 6 de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi apreciable amigo: Ayer se reunieron en los salones de la Produccion Española, por convocatoria unánime, varios consumidores de gas de los que poseen tiendas en la calle de

Fernando VII, antes de la Libertad, porque esta calle, como todas las cosas en España, en estos tiempos conservadores, retroceden para patentizar que marchamos a la cola de la civilizacion. Decia, pues, que se reunieron algunos consumidores de gas de la calle de Fernando, y enterados del objeto de la convocatoria hecha por tres particulares, que lo hacian sin autorizacion de nadie, y por su propia cuenta, se entabló una curiosa polémica, con el fin bien conocido de producir una escision entre el compacto grupo de los huelguistas, que se mantuvieron firmes, burlando las esperanzas de los mulldidores de la cofradia. La huelga del gas continúa, como en un principio, hace ya ocho meses, y es probable que no termine como he indicado con repeticion, hasta que cese el actual ayuntamiento.

En la reunion a que me refiero, se habló en catalán, oponiéndose la mayoría a que se usara otro dialecto ó idioma: protesta pueril en mi concepto, que se quiere significar apego al giro de la parroquia, revelaria a los ojos de aquellas personas que no están en el intrinsecus, falta de instrucción, y sobre todo, empeño en separar a Cataluña de todo lo que debe inspirarle simpáticos afectos. Pero que quiere V., amigo mio, el amor propio es un detestable consejero, y casi siempre suele sacrificar lo principal a lo accesorio.

A excepcion de los periódicos oportunistas sobre quienes cae el rocío de las altas esferas gubernamentales, toda la prensa local—no destruida—ha adoptado nuevo traje, es decir, ha tenido que cambiar de nombre. Los perros son los mismos, y los collares están tan mal disimulados, que involuntariamente, se nombra al antiguo sin fijarse la atencion en el moderno. Es probable, que los procedimientos conservadores, en materia de imprenta, hayan dejado sin pan a algunos padres de familia; pero en cambio, la situacion se encuentra tan censurada como antes, por los mismos a quienes creyó muertos y enterrados.

Ahora tenemos sobre el tapete la cuestion llamada de el Puerto. Parece que despues de tantos millones gastados, y tanto tiempo consumido, el puerto de Barcelona, no reúne las condiciones para que ha sido construido. Es lástima, porque la ensenada es una de las más estensas del Mediterráneo, pero los buques carecen en ella de seguridad, es difícil la entrada, no se pueden verificar las operaciones de carga y descarga reinando ciertos vientos, y habrá que proceder a reformas de gran cuantía si se ha de utilizar, con provecho, lo construido. Así se espresan en diferentes comunicados armadores, capitanes de buques y otras personas entendidas, que desde tiempo atrás, venian señalando los defectos de que entonces no se hizo caso, y hoy son tan evidentes, que es imposible desentenderse de ellos. ¡Cosas de España!

Sigue el Sr. Manterola edificando a los fieles con sus predicaciones y en auge las funciones llamadas religiosas. No me extraña: el dinero de San Pedro disminuye, y es necesario avisar la té para que aumente la colecta. Suyo afectísimo.—K. A.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—Se conoce el texto del discurso pronunciado ayer por el ministro del Interior de Rusia en la Cámara de los diputados. El párrafo más importante es el siguiente:

«Se ha probado desgraciadamente que los socialistas no se someten tranquilamente a la ley. Se han notado, por el contrario, indicios que prueban la organizacion de una propaganda secreta. Además de los motivos de carácter general, el Gobierno tenia para obrar, como ha obrado, ciertos motivos de carácter especial. La vida de todos los soberanos europeos está amenazada, como lo prueban hechos recientes. Por otra parte, han llegado a Berlin nihilistas extranjeros que están en relacion con los socialistas alemanes.»

Berlin 10.—El príncipe de Gortschakoff, despues de celebrar una importante conferencia con el emperador Guillermo, ha salido para San Petersburgo, donde llegará mañana. Se cree que en la conferencia se trató seriamente de medidas colectivas entre Alemania y Rusia para reprimir el socialismo.

Londres 11.—El mayor general Bidolph que opera en la frontera meridional del Afganistan, ha ocupado los puntos extratégicos del desfiladero de Khojani, en el camino de Quetta a Kaudahar. Dicho general manda la vanguardia de la division del general Stewat, que estableció su cuartel general en Quetta (Beluchistan), hace tres dias despues de haber permanecido dos meses en Moilitan.

Cádiz 11.—Ayer salió para Barcelona el vapor Aurorá, de la empresa española, de navegacion a Filipinas.

El 15 zarpará del puerto de Barcelona, con rumbo a Manila.

Lisboa 11.—El Diario oficial publica el reglamento del impuesto de timbre.

Entre otras dispone que el impuesto sobre las operaciones de bolsa se aplicará a razon de medio por mil.

En los fondos extranjeros se percibirá tanto en la bolsa oficial como en el bolsin, por los agentes de cambio por medio de un sello que se pegará y se inutilizará en el libro de operaciones de estos.

El comprador es el obligado a satisfacer el importe del timbre.

Londres 11.—Los diarios portugueses demuestran hoy las noticias propaladas por España acerca de la existencia en Portugal de una agitacion socialista.

Los ministeriales añaden que Portugal está al abrigo de estas maquinaciones, gracias a su situacion especial y a la práctica que de antiguo se viene siguiendo en el reino, favoreciendo las asociaciones de socorros mutuos y cooperativas, y las publicaciones de obras populares para la ilustracion de las clases obreras.

Paris 11.—El periódico el Siecle, en su número de hoy, dice que cree que pueda asegurarse ya que el almirante Jaubés será nombrado embajador de la República francesa en Madrid.

Berlin 11.—En la Cámara prusiana de diputados, el ministro de Cultos combatió vivamente la proposicion del diputado Sr. Windthorst, referente a la modificacion de las leyes de Mayo.

Dice que el Gobierno desea la paz, pero que el Vaticano no ha presentado aun condiciones aceptables.

La proposición Windthorst ha sido desechada.

Roma 11.—Cámara de los diputados.—Después de los nuevos discursos referentes a la orden del día del diputado Bacelli, ha sido esta rechazada por 263 votos contra 189.

La orden del día desechada, que estaba aceptada por el ministerio, estaba redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, tomando acta de las declaraciones del presidente del Consejo y del ministro de lo Interior, confía en que el Gobierno del rey sabrá sostener vigorosamente el orden y la libertad.»

Paris 11.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, a 77 10; el 5 por 100 id., a 112 80; exterior español a 14 1/16 (bolsin 14 1/8); interior id., a 13 1/4 (bolsin 13 1/2); amortizable, a 33 (bolsin 32 7/16); obligaciones de Cuba a 00 (bolsin 450); consolidados ingleses, a 94 5/16.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a José Saez Fernandez, Antonio Garcia Blanco y Donato Cipriano Valcárcel.

Marina.—Real orden y comunicacion de la comandancia y capitania del puerto de Barcelona, con objeto de perpetuar el nombre de don José Agramunt, asesinado por la tripulación del bergantín Libertad.

Gobernacion.—Real orden desestimando la demanda interpuesta por la archicofradía de San Nicolás de Bari de esta corte, sobre inhumacion de cadáveres en los cementerios de la Sacramental.

A consecuencia de una gran nevada, ha vuelto a cerrarse el puerto de Pajares, quedando completamente inutilizados los trabajos de estos últimos días.

Segun dicen los telegramas de que tomamos estas noticias, se hallan detenidos más de sesenta correos. La nieve alcanza en algunos puntos una elevación de metro y medio.

Vuélvese a hablar del general Grant, para presidente de la República de los Estados Unidos en 1880.

Hoy se ha reunido en pleno, el Consejo de instruccion pública.

Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de la Universidad, de esta poblacion el Sr. D. Fernando Mellado Leguey.

En la sesion de hoy en el Congreso, continuará la discusion sobre el proyecto de ley de bonos.

Asegura un periódico que en la noche del domingo último se presentaron tres hombres en la portería de la casa, núm. 42 de la calle de Fomento, y maltrataron de palabra y obra a la portera y a una señora que vive en dicha casa; y después de haberla maltratado, sacaron dos de ellos unas medallas, y dijeron que pertenecian a la ronda secreta, desapareciendo despues con el otro, que parece es amigo del inspector de policia del distrito, y allegado de unas señoras que viven en la misma casa, las cuales habian tenido, hacia pocos dias, un disgusto con la portera.

Si el hecho, como creemos es cierto, es en un todo digno de las personas que lo realizaron.

Se han presentado al Congreso las actas de los distritos de Teruel, Alcoy y Almaden, por donde aparecen elegidos diputados los señores Rodriguez Rey, Moltó y Gallostra.

Ha llegado a Valencia nuestro querido amigo y correligionario D. Cristino Martos.

Los periódicos extranjeros dan cuenta del próximo enlace del conde de Bari, hermano del rey Francisco II de Nápoles, con Mad, de Marconay, que figuró hace algunos años en el teatro de la Opera de Paris.

Mañana probablemente llegará a esta capital el gobernador de Valladolid Sr. Marton.

Hay tal desanimacion en las plazas mercantiles de Andalucía, que los viajeros de las fabricas de Tarrasa y Sabadell han salido de muchas de ellas sin haber logrado obtener una sola nota de sus comitentes.

El tren correo de Malaga llegó el lunes con retraso a dicha ciudad a consecuencia de haber descarrilado entre La Roda y Fuente Piedra sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

En la madrugada de uno de estos últimos dias, se arrojó desde un balcón del callejon de la Almona (Málaga) una mujer de sesenta años, fracturándose una pierna e infliriéndose graves contusiones.

Segun nuestro apreciable colega El Diario de Avisos de Zaragoza, el maestro de Puente-todos, viéndose imposibilitado de dar la conveniente instruccion en su escuela, por falta de material, cuyos fondos debia suministrarle el alcalde, convocó a una reunion a las madres de sus discípulos con objeto de que alcanzaran de dicho alcalde las cantidades que se le adeudaban, pero calificando el hecho de conspiracion ha dado parte al juzgado de Belchite, envolviendo en una causa a dicho maestro.

El maestro de instruccion primaria de Calles, pide limosna por las calles de Reus, segun refiere un periódico de aquella poblacion. Al maestro de Calles se le adeudan 6.643 pesetas.

Se ha acabado de instruir en Milan la causa del Toison de Oro robado a D. Carlos por orden suya, segun asegura el acusado Boet. Segun dice la Italia, parece que en la última

fase de esta instruccion el proceso ha tomado aun proporciones más graves, merced a la presentacion de nuevos documentos.

Boet sigue permaneciendo en Milan, habiendo dado palabra de no ausentarse de la ciudad sin previo permiso.

Asegúrase que los diversos interrogatorios han puesto en claro circunstancias excesivamente dramáticas.

Se conoce ya oficialmente, el número a que han ascendido las entradas a la Exposicion Universal. Es de 12.743.436.

El gobernador de Barcelona ha negado la autorizacion solicitada por el comité de los constitucionales de aquella ciudad, con objeto de proclamar en una alocucion la candidatura que para diputado provincial ha presentado dicho comité.

En la noche del lunes fué hallado el cadáver de un hombre en el torrente de Olla, de la villa de Gracia (Barcelona), sospechándose que hayan sido varios los agresores.

Noches pasadas fueron robadas tres casas de campo en el término de Yalls, llevándose los ladrones todos los efectos que en ellas encontraron y varios aperos de labranza.

Ha sido nombrado fiscal de imprenta de Valencia, el teniente fiscal de la audiencia de dicha ciudad D. Alvaro Landeira.

El viernes por la noche produjo un gran escándalo en la calle del Pilar, de Valencia, un individuo que con una pistola en la mano desafiaba a batirse a todos los transeuntes, arrojándole los vecinos desde los balcones tastos y otros objetos, siendo sofocado el alboroto que con este motivo se produjo, por la intervencion de los guardias municipales.

En una de las calles más céntricas de Bujalance, (Córdoba), apareció en la mañana del primero de los corrientes cortada y en medio del arroyo, la cabeza de una criatura recién nacida y a alguna distancia el resto del cuerpo, introducido en un caño horizontal. Personado el juzgado de primera instancia, en el lugar de la ocurrencia, comenzó las primeras diligencias, dando por resultado a pocos dias despues la captura de la inhumana madre, y estan en camino de conocer todos los detalles del delito.

NOTICIAS TEATRALES.

Terminando con la funcion del dia 13, la segunda serie de 30 representaciones queda abierto el abono en la misma forma que el anterior en el teatro de Apolo.

Los señores abonados que terminada la funcion del dia 13 no hayan pasado aviso a la contaduría, se entenderá que no continúan. Las personas que han solicitado abonarse nuevamente, podrán verificarlo durante los dias 14-15.

El 17 del actual, terminará en el teatro de la Comedia, las 30 representaciones de abono de la tercera serie. Desde hoy queda abierta la renovacion para la cuarta serie que empezará el 18 del presente mes.

BOLSA DEL DIA 11

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 10, Del 11, and other financial data.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

Sorteja de oro de ley, contrastado, con un diamante que no del Brasil de un décimo de quilate de peso expedido franco y libre de todo gasto a la Estacion que se nos diga en un precioso estuche de piel, forrado de raso azul, con la inicial del nombre de la interesada sobre el dicho estuche. Estas sortijas están dibujadas en el Catálogo de Aguinaldos, que se envia gratis y franco a toda persona que lo pide por tarjeta postal a los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

COMUNICADO.

Hé aquí el que nos ha dirigido D. Isidro Villanova Villanova. Ya ayer nos ocupamos de este asunto en sueto de fondo:

Zaragoza 9 de Diciembre de 1878: Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Muy Sr. mjo. Ruego a V. se sirva dar cabida en su periódico a las siguientes líneas, de lo que le estará sumamente agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M. B. Isidro Villanova Villanova. En cinco del pasado certifique una exposicion a las Cortes por conducto del señor presidente del Congreso de los diputados y a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se ha dado cuenta ni aun despues de haber escrito a los señores diputados Alba Salcedo, Castellar, Linares Rivas, general Salamanca y marqués

de Sardoal, por si querian preguntar al mencionado señor presidente la causa de la no presentacion de la repetida solicitud y exigir la responsabilidad de la tardanza a quien correspondiese. Como V. comprenderá, tal morosidad puede perjudicarme gravemente y por tanto contribuye una falta grave, sea quien fuere el culpable, sobre cuyo particular me ocuparía extensamente, si no fuera por las fatales circunstancias que me rodean y por la creencia que tengo de que la prensa española, cumpliendo su elevada mision, dirá al efecto cuanto crea oportuno, así como espero que los aludidos representantes de la nacion, harán las preguntas necesarias con la urgencia que el caso requiere. Isidro Villanova Villanova.

SOBRE D. ROQUE.

¡Ay que desgracia! D. Roque Barcia, el hombre torcido yace en la indiferencia, a pesar de su carta, a pesar de su sacrificio y a pesar de su diccionario. ¡Haga V. servicios para este ingrato país! ¡El que se habia hecho español ahora que lo que sobran son españoles! ¡El que habia hecho un diccionario para que sepamos la etimologia de las cosas! ¡El que se habia arriesgado a escribir una carta sin hablar de la biblia, ni del Gólgota, ni de lo que ha sido siempre su alimento favorito! ¡El traidor de melodrama, que habia querido echárselas de galán joven...! ¿Será desgraciado? ¡Vaya si lo es!

Cuando la epístola le estaba saliendo de la cabeza se figuraba el hombre, el efecto que en Madrid habia de producir.

«Colgarán los balcones—se decía—habrá iluminación, las mujeres tocarán en las plazas las Avas verdas, se inaugurará una suscripcion para levantar el pedestal de mi estatua, habrá en los teatros funciones para niños y soldados, una comision de doncellas me ofrecerá un hotel en la Castellana, en las escuelas públicas habrá tres dias de asueto, se leerán poesías, se cantará el Te Deum laudamus, y se izará el pabellon nacional, es decir: mi nueva bandera, en todos los edificios públicos.»

Y ¡nadá! Llega la carta y produce una risotada en la prensa mea, una mueca en la ministerial, y un varapalo en la de oposicion.

¡Hasta los posibilistas—tan necesitados de gente le han cerrado las puertas!

¡Convengamos en que hay para desesperarse!

Yo de él retiraba mi diccionario y ¡cómo no leyeran otro!

Pero, señor, yo creo que no procedemos con justicia al ocuparnos de un caballero.

¿Que más puede hacer el hombre de lo que ha hecho? ¿Qué sacrificio hay superior al suyo? Por que al cabo D. Emilio, cuando cayó en la cuenta de que habia estado trastornando al país durante 17 años, era ya todo lo que podia ser, menos rey. De seguir profesando las mismas ideas no hubiera podido subir más; por lo tanto...

D. Manuel Pavia, cuando pensó en que debia salvar al país, habia llegado a un alto puesto, sin poderlo remediar, sin tener en ello arte ni parte.

Y que tienen de comparable esas posiciones con la modesta, humilde y desinteresada posicion de D. Roque.

Luego no habiendo sido casi nada, podia serlo casi todo, ergo exponia casi más.

¡Y ya no hablan de él! ¡Y no se publican sus retratos! ¡Y no le meten en la Academia española!

¡Ingratos! ¡Diez veces ingratos!

D. Roque era modesto y sacrificó la modestia al deseo de que le nombraran diputado varios distritos a un tiempo!

Pudo ser formal siendo diputado ¡y perdió la formalidad por escribir hojas bufas en estilo patético!

Pudo acatar la voluntad de la patria ¡y siendo su padre se hizo parricida!

Pudo ser insurrecto noble y vencido digno ¡y escribió una carta pidiendo comiseracion!

Pudo ser emigrado severo, ¡y ha escrito una carta pidiendo indulto para su diccionario, no para él!

¿Que más puede pedir nadie a D. Roque? Está dispuesto a ser cualquier cosa.

¿Puede pedirse más? Está dispuesto a renegar de cualquier cosa, ¿Quiere Vds. aún más?

¡Y todavía no le han levantado arcos de folaje por esas calles!

¡Vaya! ¡Pues él no puede resignarse a morir siendo un Roque! ¡Necesita más, algo más!

Si no puede ser rey porque es feo, que le hagan otra cosa.

Almirante, general, obispo, ministro de algo, secretario de alguna dependencia... algo, en fin, que produzca. ¡Va a pasarse la vida sin ser más que el jefe del canton cartaginés, ó el autor de un diccionario etimológico?

¿No hace bastante con sacrificar su magnífica posicion de emigrado a la de publicista? ¿No llega a lo inconcebible con resolverse a españolizarse?

Pues, ¡qué más queremos de él? Ha comprendido que estamos solos, que vivimos solos, que le echamos de menos, que necesitamos su persona, su diccionario, sus escritos firmados por él mismo... y dice...

«Que sufra mi familia, que pierda mi reputacion y mi bolsillo, voy a ver si hay en España quien tenga un duro.»

Y se ha venido. ¡Y no enviamos comisiones a felicitarle? Pues merecíamos... que el hombre se volviera atras

No se vuelve por el buen parecer. Con que... ¡a ver si se preparan esos festejos! ¡A ver si se hace algo!

Y ¡que se anime esa gente! ¡No parece sino que la venida de D. Roque es la venida de un cualquiera!

¿su patria, traidor a sus electores...! ¡Vamos! ¡eso no lo hace cualquiera! Con que... ¡vayan Vds. pensando en ello! Y ya que de D. Roque vamos a ocuparnos, pensemos al propio tiempo en los que como él se han arrepentido despues de haber hecho mucho daño, y despues de haber destruido su propia patria. Con que ¡a pensar! ¡demócratas de última fila! ¡liberales oscuros y desconocidos! A vosotros va encaminada la reflexion. MANUEL MATOS.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del día 11 de Diciembre.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros les unos párrafos de un libro publicado en Francia por un escritor partidario de las instituciones forales, el cual hace distincion entre la época en que se defendian los fueros y ahora, dice que reconoce que estas instituciones no caben bajo el régimen constitucional, porque son propias del absolutismo.

Entiende que al prestar el juramento los diputados forales de aquellas provincias, lo hacian para defender los fueros en todo lo que no se opusiera al texto estricto, inevitable de la ley de 21 de Julio.

Se extraña de que el Sr. Balparda se queje de la conservacion del estado de sitio en aquellas provincias, cuando Francia, despues de cinco años de haber vencido la Commune mantenia el estado de sitio, cuando lo mantuvieron mucho tiempo los Estados Unidos para las provincias del Sur cuando todos los países le ponen en práctica en casos análogos.

Dice, que el Gobierno mantiene y ha mantenido ese estado excepcional, porque no se le oculta que el país vasco rechaza el nuevo régimen.

Declara, que ha costado mucho a España la última guerra civil para que lo olvidemos tan pronto, y no nos permitamos el derecho de prevenir otra guerra civil.

El Sr. Balparda rectifica diciendo, que no puede desaparecer ni separarse de los vascos la idea de que por los medios legales no pueda volverse a restablecer la institucion foral, que al cabo y al fin es una cuestion como otra cualquiera, mientras existan la caballería, la justificacion y la rectitud de la nobleza española.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias y consultada la Cámara, se prorroga la sesion.

Continúa el Sr. Balparda rectificando. Lee unas palabras del Sr. Cánovas, en las que decía que las instituciones forales a nadie dañaban y eran beneficiosas para el país que las disfrutaba, a no ser que se tomaran como daño la envidia que causaban. (El señor Presidente del Consejo hace signos afirmativos.)

Niega haber dicho que la ley de 21 de Julio fuera revolucionaria, sino que estaba inspirada en esas ideas niveladoras mal entendidas que proclamó la revolucion francesa.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros rectifica y termina diciendo, que así como en la Edad Media los pecheros se diferenciaban de los nobles en que éstos pagaban y aquellos disfrutaban, así en España eran los nobles las provincias vascongadas y los pecheros el resto de las provincias.

Los señores Balparda Presidente del Consejo rectifican. Se levanta la sesion a las ocho.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior se aprueba.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al ministro de Ultramar remita a la Cámara varios datos referentes al convenio del Banco español de la Habana con el Gobierno.

El Sr. Moyano anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia, referente a los bienes que constituian el patrimonio de la Corona en tiempo de Doña Isabel de Borbon y pide varios documentos referentes a este asunto.

El Sr. Orovio contesta remitiria los documentos que pide el Sr. Moyano.

En el Consejo de hoy, celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso, se ha acordado, segun se nos dice, la revision del primer empréstito de Cuba, y la creacion de cien cuadros de reserva de infantería y veinte de caballería.

El Consejo empezó a las diez de la mañana y terminó a las once y media, reuniéndose despues los ministros en la secretaria de Estado.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia.

Español.—A las ocho y media.—El paraíso de Milton.—Rendirse a discrecion.

Zarzucla.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Ya pareció aquello.

Comedia.—A las ocho y media.—La dama de las violetas.—A compañero a V. en el sentimiento.—Baile.

Variedades.—A las ocho y media.—Por no explicarse.—El preceptor y su mujer.—Vestí tirse de ageno.

Eslava.—A las ocho.—La muñeca.—Las cuatro esquinas.—Ganar perdiendo.—Las deudas de D. José.—Baile.

Recreo.—A las ocho.—Jacinto.—El hombre es débil.—Artistas para la Habana.—La cabra tira al monte.

Martin.—A las ocho y media.—A prueba de calabazas.—Vicente Peris.—La riqueza en el trabajo.—El peor remedio.—Baile.

PARA MAÑANA. Teatro de los Automatas.—(Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda.)—Variadas funciones todas las tardes. Baños Madrileños.—(Salon del Pardo próximo al Dos de Mayo.)—Grandes y variadas funciones todas las tardes. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

La fama Universal, gran fábrica de dulces de Viguera y Leon, Blanqueria, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18. Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, escasos de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, pedadillas de Alcoy, 146 clases de dulce.

Petróleo de 1.ª lata 59 reales, sin ella 58; puesto a domicilio.

Lope de Vega, 8.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

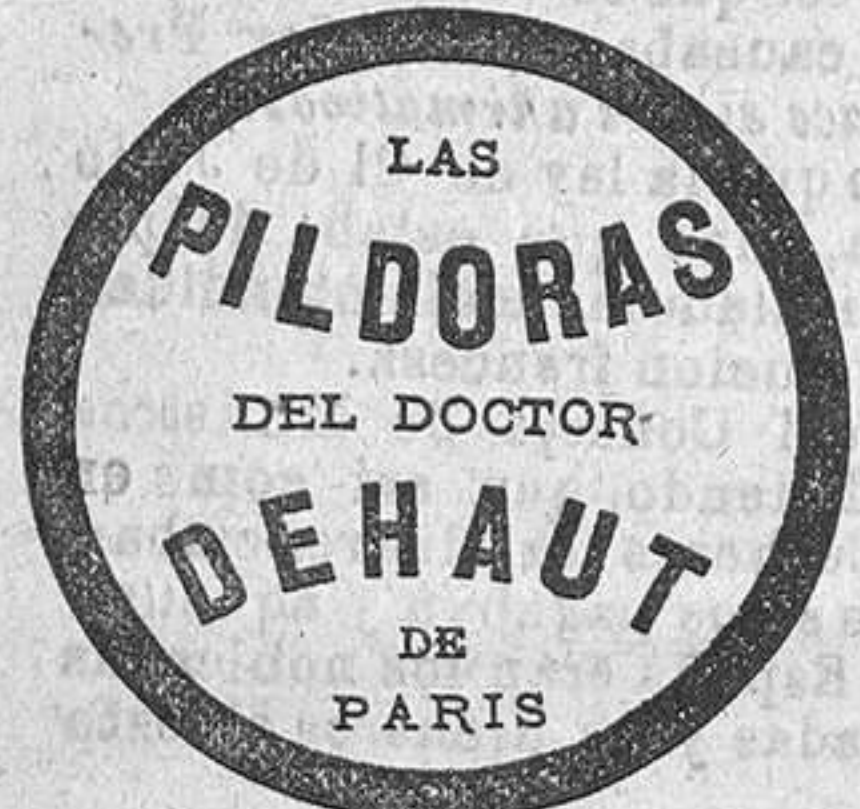
AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

EN LA CALLE DELASMINAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerera, 1 y 3, tercero, núm. 7.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2.500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

AGUA DE SANTA LUCIA Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

DOLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica y Pontejos, 6.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100. Por cada 200 la del 4 por 100. En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de D. Jaime I, número 51, en Zaragoza.

COMPANIA COLONIAL 23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878 CON DOS MEDALLAS, CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO CAFES SUPERIORES-TAPIOCA MEDALLA DE BRONCE. Depósito general, Calle Mayor 18 y 20 SUCURSAL. MONTERA, 8.

ESPECIFICOS DEL D.ª MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRITAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRITAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 23.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

A LOS MINEROS NACIONALES Y ESTRANGEROS.

El dia 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observacion de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion. La subasta se proroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

LAS NACIONALIDADES

FOR F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Romulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. Plaza Progreso, 20, tienda ultra.
de la Cruz, 23, id. de armas Postigo de S. Martin, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ultra. Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortaleza, 6, id. id. id. id. 22, id. id.
id. 23, id. id. id. id. 46, id. id.
id. 47, id. id. id. id. 40, tienda ultramarina.
id. 102, id. id. id. id. 84, id. de armas.
de Fuencarral, 60, id. id. id. id. Abada, 13, panadería.
de Valverde, 20, id. id. id. id. id. 2, tienda ultramarina.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. id. de la Salud, 14, zapatería.
del Pez, 5, id. id. id. id. de Gerona, 14, tienda ultra.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. id. id. de la Magdalena, 31, id.
de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrebas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivos aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESES para Península, España, Rio-Janero, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Gantari, Vigo y Lisboa. Admiten carga á vela y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes: PRECIO DE LOS BILLETES. A RIO-JANERO, A MONTEVIDEO, A BUENOS-AIRES, A VALPARAISO, A ARICA, A IQUIQUE, A CALLAO DE LIMA. Desde Madrid (via Lisboa)... 2875 2000 1025 3241 2000 1025 6593 4106 2393 2940 1300 1175 3230 1300 1175 7513 4800 2340 2700 1000 1175 3230 1300 1175 6700 4200 2300